



# Artículos de Interés

Septiembre 2005. Revista Gerencia. Sección Columna de Opinión.  
Tema "Enrolamiento Fast Track".

Por Jorge Valenzuela, Gerente General de Transtecnia

Habiendo transcurrido poco más de dos años desde su inicio, en Septiembre del 2003, es posible constatar que, a pesar de los grandes esfuerzos de difusión realizados por parte del Servicio de Impuestos Internos, conjuntamente con las empresas asociadas a la ACTI, para dar a conocer las ventajas y beneficios del nuevo modelo de facturación electrónica, el ritmo de crecimiento e introducción de éste no es siquiera el mínimo esperado. También queda claro que de seguir con las actuales tasas de crecimiento no se cumplirán las metas establecidas al respecto en la Agenda Digital.

Esta situación ha obligado al **SII**, principal impulsor del uso avanzado de Internet en las empresas, a buscar variadas formulas y mecanismos que permitan cambiar radicalmente esta situación. Destacan entre éstas, el reciente lanzamiento del **Sistema Electrónico del Portal Tributario** para Mipyme y un nuevo proceso de certificación para las empresas proveedoras de soluciones de **Factura Electrónica**. Por cierto hoy, la mayoría de las empresas, independiente de su tamaño o actividad económica, conocen o saben del nuevo modelo de facturación digital. Vale decir, no existe un factor de desconocimiento que explique, en parte, el porque las compañías no han adoptado esta nueva tecnología. Sin embargo, si analizamos la estructura de las empresas proveedoras encontraremos algunas explicaciones y sorpresas.

## 🔴 La confusión del mercado

En la actualidad, existen cerca de **30 compañías** que ofrecen variados tipos de soluciones, empresas de distintos tamaño e infraestructura, con una variedad de precios muy disímiles entre sí y, lo más sorprendente, algunas cuyo giro principal tiene poca o ninguna relación con el producto que están promoviendo en el mercado. Este es el caso de algunas imprentas, asociaciones empresariales, compañías de telecomunicaciones y otras de formación reciente, cuyo único objeto de creación fue hacer de la Factura Electrónica un gran negocio. No cabe duda, de que la actual estructura de la oferta de soluciones de facturación digital, confunde al mercado, provocando con ello un retraso en la adopción por parte de las empresas, principalmente las Pymes.

## 🔴 Las dudas que surgen

Basta ponernos en el lugar de los potenciales clientes para entenderlo. Imaginémonos a un pequeño o mediano empresario que quiere adoptar esta solución

**¿En base a qué criterios opta por una herramienta de Factura Electrónica y toma la decisión? ¿Por precio? ¿Busca una empresa con experiencia? ¿Por funcionalidad de la aplicación?**

Partiendo de la base que la Factura Electrónica, como modelo, es único, los precios deberían ser similares y comparables, al igual que los aspectos de funcionalidad, lo que en la actualidad no ocurre de esta manera. Por otra parte, la experiencia de las empresas es un argumento de ventas muy válido, pero, por lo reciente de este nuevo modelo, resulta ser un elemento poco convincente. Como vemos, y considerando que existen más de 30 empresas que ofrecen distintos tipos de soluciones, a cualquier empresario le costaría bastante distinguir y entender cuál es la decisión más conveniente a tomar, sobre todo cuando no existe ningún elemento diferenciador que facilite su elección. Si a todo esto le sumamos que ahora las pequeñas empresas pueden utilizar esta tecnología en forma gratuita a través del Portal del SII, el tema les resultará más confuso a los empresarios, lo que retrasará aún más su adopción.

## 🔴 Marcando la diferencia en soluciones de Factura Electrónica

En este escenario, resulta de vital importancia el nuevo proceso de certificación de las empresas proveedoras de servicios tributarios electrónicos, **denominado Fast Track**, a fin de impulsar y facilitar definitivamente la adopción del nuevo modelo de Factura Electrónica. Si analizamos en detalle los requisitos establecidos en la resolución **81 del 1º de Agosto del 2005 del SII**, veremos que esta acreditación califica y comienza a transparentar a las empresas proveedoras frente al mercado, facilitando con ello la decisión de compra de las compañías usuarias al incorporar un elemento diferenciador de alto valor agregado como es el optar por una solución con sello de calidad y certificada por el organismo público que regula este sistema.

Es decir, le aclara a las empresas qué proveedores le aseguran calidad de servicio, infraestructura técnica y de recursos humanos y, además, poseen la experiencia necesaria para asegurar su mejor elección.

Por el alto nivel de exigencia que deben cumplir las actuales empresas proveedoras de soluciones de Factura Electrónica y por la especial dinámica de cambios que deben enfrentar permanentemente las aplicaciones para este modelo, es previsible que en un futuro cercano no existan más de tres o cuatro proveedores de este tipo de herramientas en el mercado nacional, razón por la cual, desde ya les conviene asegurarse, buscar y seleccionar un proveedor de facturación electrónica certificado por el SII.

